

Jue d.º Mar. 1.º
vez única en un
del ramo de salg.
vato a su cargo con
poco del alcance
que le resulta

8

El fornicario
pide el subri-
vio lico que
expresa havien
correspondido a
Fabrica de la An-
trina canva

B

a lo perteneciente al año
a 1826.

Dioy que a V. m. la Carava:
vaca, 16 de Abril de 1828.

Felix de Salcedo
Alf. de Toledo

8

S.º Reg.º de la R.ª Jurisdicción de esta Villa.

